



**SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES DE LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS NACIONALES**
Resolución MINTRABAJO No. 869 del 17 de mayo de 2000



¿GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN O CONDENA A LA EXTINCIÓN DE LA UNIVERSIDAD?

La grave crisis sanitaria generada por el COVID-19 de la que hoy se tiene noticias en todo el mundo, ha develado que la humanidad tiene problemas mucho más complejos, de los que poco o nada se habla y nadie quiere encarar, la crisis sanitaria además de evidenciar el fracaso del modo de producción capitalista-neoliberal, ha permitido demostrar la decadencia de los valores esenciales que caracterizan al ser humano, aunque algunos personajes funjan de supuestos adalides del progreso y las transformaciones que tanto necesita la sociedad y en particular transformaciones sociales como las que necesita un departamento como el Magdalena, los detalles más sutiles de cada una de sus acciones muestran que detrás de ellos se esconden soberbios y vanidosos personajes que con el ropaje de un supuesto “cambio”, contribuyen eficazmente con la profundización de la pauperización de las condiciones sociales y económicas de la sociedad.

El desespero y desenfreno del señor Gobernador del Magdalena, por llevar acabo supuestos cambios sociales como caballito de batalla que le ha permitido seguir escalando en su carrera por hacerse al poder burocrático, con un discurso que a primera vista tiene apariencia de coherente, pero que a la postre está lejos de la realidad, dejando al descubierto una propuesta que busca perpetrarle un atentado a la Universidad del Magdalena, con la presentación de un proyecto de acuerdo en el Consejo Superior en la sesión del pasado viernes 8 de mayo, por el cual se crea el Programa “Gratuidad en la Educación Superior Pública del Magdalena”, programa que aunque goce de aparente popularidad, es una condena de la extinción de la Universidad.

La Universidad del Magdalena es el patrimonio más importante del pueblo magdalenense, sin ella muchos jóvenes no tendrían la posibilidad de acceder a la educación superior, de hecho, el anhelado sueño de contar con una educación superior pública, gratuita y de calidad, es una bandera del movimiento universitario colombiano, para nuestra organización sindical SINTRAUNAL es claro que la educación debe ser financiada en su totalidad por el Estado y no como se propone en el Proyecto de Acuerdo Superior, que al mejor estilo neoliberal pretende que la Universidad sea gratuita en detrimento de su calidad, haciendo mucho más con los mismos recursos, olvidándose que el sistema de educación superior pública

colombiano hoy funciona con un importante déficit presupuestal, como lo han mostrado las permanentes voces de protestas y masivas movilizaciones de los universitarios a nivel nacional en los años anteriores, dinámica que de seguro se retomará una vez superada la emergencia sanitaria.

La propuesta de Acuerdo presentada, además de mal intencionada, es altamente peligrosa y marca el principio y el fin de la estabilidad de la Universidad, por cuanto se vale de la actual coyuntura para plantear un proyecto con apariencia de transitorio y vocación de permanencia, que no define nuevos recursos para garantizar la gratuidad en la educación y deja a la Universidad sin presupuesto para su funcionamiento. Para los magdalenenses debe ser claro que estas acciones son peligrosas para la Institución, no se puede trasladar la controversia a un pueblo necesitado de educación gratuita y de calidad contra la Alma Mater, que no dispone de recursos para la implementación de la gratuidad de esta forma. La Universidad del Magdalena ha luchado por sobrevivir con los escasos recursos que recibe para su funcionamiento, ese no puede ser el debate, SINTRAUNAL considera que el Magdalena se merece un sistema educativo totalmente financiado por el Estado y es esa, la apuesta que la Gobernación debe gestionar.

Nuestra organización sindical, comprometida con la defensa de la educación pública gratuita y de calidad, convoca a toda la sociedad magdalenense a cerrar filas en defensa de la Universidad del Magdalena y en particular, convoca a la comunidad universitaria a organizarse, resistirse y movilizarse una vez se restablezca la normalidad de ésta crisis causada por el covid-19, contra este nuevo atentado a nuestra institución.

LA EDUCACION PÚBLICA DEBE SU EXISTENCIA AL PUEBLO Y EL PUEBLO DEBE DEFENDERLA.

SINTRAUNAL SUBDIRECTIVA SANTA MARTA